

"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Puno, 15 MAY 2024

OFICIO Nº 2148 -2024-GRP-GRDS-DREP/OAJ.

SEÑORA : Dra. NORKA BELINDA CCORI TORO
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE EL COLLAO - ILAVE

EL COLLAO - ILAVE.-

ASUNTO : REMITO DOCUMENTO PARA CUMPLIMIENTO. URGENTE.

REF. : a) OFICIO No. 770-2024-1JMI-CSJP/PJ. (16500-2024).
b) EXPEDIENTE No. 00020-2029-0-2105-JM-CA-01.

Es garto dirigirme a Usted, con la finalidad de remitir el Oficio No. 770-2024-1JMI-CSJP/PJ, con registro 16500-2024-OTD-DREP, a fin de que su Despacho tome las acciones **urgentes**, a efectos de dar cumplimiento conforme a lo dispuesto en el Mandato Judicial, a favor del demandante **Antonio Encinas Atencio**. Debo manifestarle que, la Dirección a mi cargo viene informando de lo actuado al Juzgado de Trabajo Zona Sur – Corte Superior de Justicia de Puno; por lo que, su Despacho deberá informar directamente al Juzgado, respecto a las acciones efectuadas para el cumplimiento de lo ordenado; para el efecto se adjunta documentos en folios trece, en original.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle mis distinguidas consideraciones.

Atentamente,



[Handwritten signature]

MSc. EQUICHO RUFINO PAXI COAQUIRA
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
PUNO



C.c.Arch.
ERPC/DREP.
EAAA/JOAJ.
Fmm/Sec.
14.05.2024.